



CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 23 de junio de 2023

Doctor

FERNEY VARÓN OCHOA.

Presidente

CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ciudad

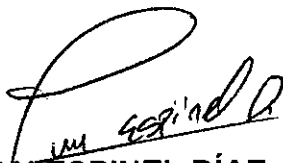
Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor:

Con relación al oficio de la referencia, me permito **CERTIFICAR** que No existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué, funcionario que desarrolle el siguiente **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO (II) DE LA COMISION PRIMERA O COMISION DEL PLAN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE PARA DESARROLLAR LAS DEMAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MISIONAL Y CONTROL POLITICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 617 DE 2000, LEY 1551 DE 2012 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2009, EN LA COMISION PRIMERA.

Perfil: Perfil: Profesional titulado y/o especializado (Acuerdo 025 de 2009)

Cordial saludo,


JUAN ESTEBAN ESPINEL DÍAZ
Secretario General
Jefe de Talento Humano